



N Nota Informativa

Conselleria de Salut i Consum

COVID-19: El Servicio de Salud contará con enfermeras jubiladas para vacunar contra la COVID-19

Para concurrir al llamamiento estar vacunado contra la COVID-19 será un requisito

El Servicio de Salud de las Islas Baleares ha hecho un llamamiento público a las enfermeras jubiladas menores de 70 años que quieran participar en el proceso de vacunación contra la COVID-19. El llamamiento se dirige a enfermeras especialistas jubiladas que se quieran incorporar para prestar servicio activo.

Los profesionales jubilados que quieran prestar los servicios tienen que enviar un correo electrónico informando de su interés a la dirección RHDP.Informa@ibsalut.es. Tienen que señalar en el asunto «Enfermeras jubiladas vacunación», indicar el nombre y apellidos, número de teléfono de contacto, número de documento de identidad, fechas de disponibilidad y la isla donde se pueden prestar

los servicios. Igualmente, también se puede llamar al 971 704 422 para comunicar la disponibilidad y los datos.

Para poder concurrir al llamamiento, estar vacunado contra la COVID-19 es un requisito. El Servicio de Salud ofrecerá contratos mensuales que se podrán ir renovando hasta el 31 de diciembre de 2021.

Con las personas inscritas el Servicio de Salud hará un registro. El personal de enfermería será contactado y/o movilizado, si procede, en función de las necesidades de cada momento, de la manera más ágil posible para asegurar la asistencia sanitaria a la población.

Esta es una medida más, llevada a cabo excepcionalmente, para dar continuidad a la actividad asistencial, que es la máxima prioridad del Servicio de Salud de las Islas Baleares.